

RESOLUCIÓN N° _____/2017

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 07 FEB. 2017

1. Presentación del interesado N° 24902 de fecha 31 de enero de 2017;
2. Informe de Deuda de fecha 31 de enero de 2017, con V° B° de sección de Cobros y Enrolamientos;
3. Memorándum N° 892, de fecha 12 de agosto de 2016, emitido por la Dirección de Control, que responde consulta sobre término de permiso de funcionamiento.
4. Certificado de Término de Giro, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica término de giro correspondiente al período 01 de enero de 2016 al 30 de noviembre de 2016;
5. Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
7. Decreto Exento N° 301 de fecha 01 de febrero de 2017, que designa Secretario Municipal Subrogante;
8. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso Final Decreto Ley N° 3.063 de 1979;
9. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **1er Semestre del año 2017:**

PATENTE : 2-751133
DIRECCIÓN : HUMORISTA CARLOS HELO N° 657, DEPTO B° 101
NOMBRE : CONFECCIONES, FÁBRICACIÓN Y COMERCIAL CLAUDIA BERNARDITA GARCIA OSORIO E.I.R.L.
RUT. : 76.342.826-5
GIRO : (DPT) CONFECCIÓN Y VENTA DE ARTÍCULOS TEXTILES Y ARTESANÍA
MOTIVO : TÉRMINO DE GIRO

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



[Signature]
PATRICIO AGUILAR QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



[Signature]
MOISÉS ANDRADE ORTEGA
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

[Signature]
PAQ/MAO/KMM/dgj
02.02.2017

1171568